



**ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA VECINAL DE IGOLLO DE CAMARGO NUMERO 4/2014,
CELEBRADA EL DIA 31 DE JULIO DE 2014**

Asistentes

Presidenta:	D^a. Nieves Portilla Echezarreta
Vocales:	D. Ricardo Barcina Bevide
	D^a. Sara Arce Velategui
Secretario:	D. José Maria García Fernández
Ausencia justificada:	D. José Salmón Calva, D^a. Lourdes Blanco Gutiérrez

Siendo las 13 horas del día 31 de Julio de 2014, en los locales de la Junta Vecinal de Igollo, se reúnen en Sesión Extraordinaria y urgente, los miembros de la J.V. reseñados al inicio, bajo la Presidencia de D^a. Nieves Portilla Echezarreta, según la convocatoria realizada en tiempo y forma a todos los componentes de la J.V de Igollo, con el siguiente Orden del Día;

Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación del Orden del Dia y su carácter urgente de la reunión, dado el plazo concedido por el Ayto. de Camargo de 8 días.
- 2.- Aprobación si procede de la personación y contestación de la JV de Igollo, al Ayuntamiento de Camargo, según escrito recibido de 23 de Julio de 2014 N^o Registro 6301, sobre el escrito presentado por la Mercantil COPSESA, solicitando la suspensión de la eficacia inmediata de la resolución N^o 1415/2014 de fecha 21 de Junio de 2014, relativo a la clausura de la actividad industrial en la Planta de Aglomerado Asfáltico, sita en Igollo-Cacicedo. (Se acompaña copia del escrito municipal a esta J.V. N^o Registro 6301).
- 3.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Reunión Extraordinaria y Urgente

Tras unas palabras de bienvenida y de agradecimiento por su asistencia hacia todos los presentes, por parte de la Sra. Presidenta, se da lectura al Orden del Día propuesto.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Dia y su carácter urgente de la reunión, dado el plazo concedido por el Ayto. de Camargo de 8 días.

Informa la Sra. Presidenta, el plazo limitado dado por el Ayto. de Camargo de 8 días. Asimismo informa que además de la convocatoria por el procedimiento establecido, se ha establecido contacto telefónico con el Sr. Salmón, quien no puede estar presente por encontrarse ausente en Cádiz y en cuanto a la Sra. Lourdes Blanco, si bien no ha contestado al Tno., se la ha dejado recado en el contestador. Indica que ambos vocales ausentes, han contestado al correo electrónico de la convocatoria, justificando su ausencia, y sin mostrar oposición alguna, tanto a la celebración de la reunión extraordinaria y urgente, así como no disconformidad al contenido del Orden del Dia.

Asimismo la Sra. Presidenta informa, que ayer el Ayto. comunicó la posibilidad de aumentar el plazo hasta el cinco de Agosto, pero dado el periodo vacacional ya de un Vocal y que en Agosto tomaban vacaciones

otros dos y el Secretario, las 13 horas del día 31 de Julio era fecha y hora que tomaba como frontera para poder celebrar la reunión, en tiempo y forma para dar respuesta al escrito municipal.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de todos los presentes, celebrar la reunión y el Orden del Día de la convocatoria extraordinaria y urgente propuesto, haciendo constar por parte de los presentes, incorporar dentro del punto 3, del apartado de ruegos y preguntas, los nuevos puntos del Orden del Día que se voten y puedan surgir en el debate de la reunión.

2.- Aprobación si procede de la personación y contestación de la JV de Igollo, al Ayuntamiento de Camargo, según escrito recibido de 23 de Julio de 2014 N° Registro 6301, sobre el escrito presentado por la Mercantil COPSESA, solicitando la suspensión de la eficacia inmediata de la resolución N° 1415/2014 de fecha 21 de Junio de 2014, relativo a la clausura de la actividad industrial en la Planta de Aglomerado Asfáltico, sita en Igollo-Cacicedo. (Se acompaña copia del escrito municipal a esta J.V. N° Registro 6301).

Se da lectura al documento anexo al presente Acta, elaborado con carácter urgente por el Asesor Jurídico de la Junta Vecinal, acordándose por unanimidad, la personación de la J.V. de Igollo, y aprobación del citado texto, así como la urgente presentación ante el Ayuntamiento de Camargo, a los efectos oportunos.

Asimismo se da lectura a la contestación del correo electrónico del Vocal Sr. Salmón, en el que muestra su apoyo al escrito elaborado por el Asesor Jurídico, acordándose por los presentes, que según su petición, se incorpore al presente Acta de Reunión, que literalmente dice;

A la atención de la Secretaria de Junta Vecinal de Igollo de Camargo.

En referencia a la convocatoria de la reunión extraordinaria para mañana jueves día 31 de julio a las 13 horas.

Puesto que me encuentro ausente en Cádiz y no puedo asistir a dicha reunión. Me gustaría que una vez analizado el escrito a presentar por Nieves Portilla. Constase en acta mi escrito (email) en apoyo a dicha propuesta que se tratara en N°2 del Orden del Día.

Yo José Salmón Calva con DNli 13790192j como vocal del PSOE en la Junta Vecinal de Igollo de Camargo apoyo el escrito a presentar por la Presidenta de la Junta Vecinal de Igollo de Camargo referente al punto 2 del orden del día.

2.- Aprobación si procede de la personación y contestación de la JV de Igollo, al Ayuntamiento de Camargo, según escrito recibido de 23 de Julio de 2014 N° Registro 6301, sobre el escrito presentado por la Mercantil COPSESA, solicitando la suspensión de la eficacia inmediata de la resolución N° 1415/2014 de fecha 21 de Junio de 2014, relativo a la clausura de la actividad industrial en la Planta de Aglomerado Asfáltico, sita en Igollo-Cacicedo. (Se acompaña copia del escrito municipal a esta J.V. N° Registro 6301).

Atentamente:

José Salmón Calva13790192j

3.- Ruegos y preguntas.

Punto 3.1. del Orden del Día.- Reclamación al Ayuntamiento de Camargo, de los gastos originados a esta Junta Vecinal por el Expediente de COPSESA, por considerar que ya estaba advertido por los vecinos, con carácter previo al cambio de titularidad, ante las numerosas irregularidades detectadas.

Se aprueba por unanimidad, reclamar tales gastos, así como los posibles daños y perjuicios que se puedan acreditar.

Punto 3.2. Del Orden del Día.- Solicitud al Ayuntamiento de Camargo, por razones de seguridad y del cumplimiento establecido en el PGOU y la Ley del Suelo, del corte y bloqueo del suministro de energía eléctrica a la instalación de la Planta de Aglomerado Asfáltico de COPSESA, antiguo Grupo Emilio Bolado, sita en Igollo-Cacicedo.

Se aprueba por unanimidad, el punto 3.2., considerando que cualquier accidente de electrocución o incendio, sería responsabilidad municipal, al estar considerada la Planta como clandestina.

Punto 3.3. del Orden del Día.- Solicitud al Ayuntamiento de Camargo, ante el paso del gasoducto de Alta Presión, por razones de seguridad, sanitarias y medio ambientales, en cumplimiento de lo establecido en el PGOU, de la Ley de Sanidad, de la Ley del Suelo, y otras concordantes, de la retirada de las miles de toneladas de áridos, polvo, fresados, escombros, residuos, productos petrolíferos y químicos, etc., que

sobre la parcela agrícola próxima a viviendas, se encuentra clandestinamente la instalación de la Planta de Aglomerado Asfáltico de COPSESA, antiguo Grupo Emilio Bolado, sita en Igollo-Cacicedo.

En evitación de riesgos para los vecinos, se aprueba por unanimidad la limpieza y retirada de todo lo depositado industrialmente sobre la parcela agrícola.

Punto 3.4. Traslado de la Documentación y Acta de la Reunión a las Consejerías de Industria, de Medio Ambiente y Fiscalía de Cantabria, como partes intervinientes y activas, en el Expediente de la Planta de Aglomerado Asfáltico del Grupo Bolado-COPSESA.

Se aprueba por unanimidad, que la documentación que se presente en el Ayto. de Camargo, se de traslado a las instituciones nombradas.

Punto 3.5. Lectura y aprobación del presente Acta de la Reunión Extraordinaria y Urgente.

Leída a todos los presentes, se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13,30 horas, la reunión de la J. V. de Igollo, se da por finalizada.

Igollo, 31 de Julio de 2014

Presidenta

Secretario

Vocales